

## **El ejercicio profesional en el país y en el Mercosur**

*Se transcribe la exposición de la Lic. Ana María Peruchene Zimmerman, Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.*

### ***Ejercicio de la profesión bibliotecaria en la Argentina***

Las antiguas profesiones relacionadas con la información han ido evolucionando lentamente a lo largo de los siglos, y muy rápidamente en los últimos tiempos.

La introducción de tecnologías en las actividades cotidianas de los profesionales, unida al auge de la llamada "Sociedad de la Información", han causado un profundo cambio, influyendo tanto en las labores tradicionales como en la aparición de nuevos ámbitos profesionales donde se puede y debe incorporar un nuevo perfil del profesional, cuya tarea no es solo conservar, tratar y difundir información, sino que fundamentalmente es planificar, administrar y controlar recursos informativos con el objetivo último de optimizar funciones, analizar y diseñar sistemas de información, destinados a servir a todo tipo de organizaciones; para ello consideramos imprescindible una formación multidisciplinaria, que no siempre está contemplada en los planes de estudio de las carreras de Bibliotecología y documentación.

La formación profesional, en nuestro país, no responde a un proyecto global, ni a una política unificada para la formación de profesionales, y se encuentra aislada de la realidad nacional o regional, que obliga a los profesionales a continuar su formación fuera del ámbito académico.

### ***Ejercicio profesional.***

El ejercicio profesional es la resultante de la formación que recibe el Bibliotecario y de la puesta en práctica de los conocimientos así adquiridos que se traduce en los servicios que cumplen las bibliotecas y centros de documentación e información, en su variedad de tipos y especialidades.

En nuestro medio, donde todo está por hacerse, es de vital importancia que cada uno ocupe el lugar que le corresponda y pueda desarrollarse como persona en aquello que entiende y conoce. Para ello las escuelas le extienden al nuevo bibliotecario un título habilitante para el ejercicio responsable de su profesión.

En lo que hace al hombre, la asociación es un hecho natural a su forma de vida y la circunstancia de asociarse es tan antigua como el hombre mismo.

Los bibliotecarios no escapan a esta regla general; de ahí que tiendan a agruparse en asociaciones con la finalidad de mancomunar los esfuerzos, propender a la unidad de acción, defender sus intereses profesionales, reivindicar sus derechos y luchar por las aspiraciones colectivas de sus colegas.

Tales aspiraciones se conjugan en el justo derecho de obtener el recurso legal que ampare y reconozca el ejercicio de su profesión: la sanción del Estatuto del *Profesional en*

### *Bibliotecología y Documentación.*

Esta inquietud es el nervio de lo que se denominó en nuestro país Movimiento Bibliotecario Argentino. Uno de los hechos que lo originan es precisamente el Primer Congreso Técnico y Gremial de Bibliotecarios, celebrado en Santiago del Estero en el año 1942, donde se planteó por primera vez el tema del Estatuto Profesional

El tema vuelve a debatirse a través del Congreso de Bibliotecas Argentinas, en 1954, cuyo temario ya incluía entre otros asuntos la formación del bibliotecario, el estatuto profesional, obligaciones y derechos, protección social, creación de una Federación Nacional de Bibliotecarios, hecho que se concreta a partir del 5 de noviembre de 1953, con la fundación de ABGRA.

Y esta es la razón por la cual ABGRA estuvo adherida desde un principio a la Confederación General de Profesionales y luego de unos años recién se tramitará ante las autoridades correspondientes la Personería Gremial (354/60) y la Personería Jurídica (678/68) y su adhesión como miembro de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas IFLA.

### ***¿Cómo ha contribuido ABGRA, para revertir la situación planteada?***

El propósito principal de nuestra Asociación, desde el momento de su creación ha sido promover la enseñanza profesional, la organización y realización de jornadas, cursos de capacitación, seminarios, etc. como respuesta a la constante inquietud de actualización permanente de los profesionales de la información para adaptarse a los cambios tecnológicos y de mercado, en particular, los que se refieren a la producción de la información y de los servicios

Esta problemática se encuentra inmersa en el contexto nacional y en los países latinoamericanos, quienes tratan de adecuarse a los cambios de la Sociedad de la Información.

Las Reuniones Nacionales, desde 1962 hasta la fecha, se ha dedicado a convocar a toda la comunidad bibliotecaria para tratar toda clase de iniciativas referentes al Ejercicio Profesional.

Entre las recomendaciones surgidas de la XXVI Reunión Nacional, los participantes solicitaron convocar a una reunión de escuelas de Bibliotecarios, a fin de mantener el equilibrio en los programas de grado y adaptarse al cambio en la formación de profesionales que pueda ser absorbida por la economía y la educación. Bajo este compromiso, ABGRA realizó un relevamiento de las escuelas de Bibliotecarios del país, el que permitió analizar y estudiar comparativamente las diferencias en cuanto a su orientación, porcentaje de materias destinadas a la formación cultural y técnica y su relación con la adaptación a los cambios tecnológicos.

De este estudio, surgieron tres puntos básicos, sobre los cuales era necesario alcanzar un consenso entre los responsables de las escuelas de Bibliotecarios

- Perfil Profesional
- Incumbencias
- Currícula Básica

Puntos que dieron origen, en septiembre de 1991 a la primera de tres Jornadas nacionales de Formación Profesional, organizadas por ABGRA, para la cual se convocó a los Directores de todas las escuelas de Bibliotecarios del país, y autoridades de Asociaciones Provinciales de Bibliotecarios.

En éste primer encuentro se arribó a un Perfil profesional que brinde una imagen unificada y coherente del profesional en Bibliotecología y Documentación que lo identifique frente a la sociedad. Y que pudiera servir de base y complemento por cada institución y región conforme a sus características y necesidades.

Durante las II Jornadas realizadas en abril de 1993 se trató el tema referido a la Currícula Básica; y entre las recomendaciones se solicitó a las Universidades estatales y privadas que aceptan el título de grado terciario no universitario de bibliotecarios a fin de posibilitar que esos egresados puedan realizar estudios de postgrado en esas casas de estudio.

En Septiembre de 1993 se realizaron las III Jornadas Nacionales de Formación Profesional, con miras a coordinar las acciones que conduzcan al logro de un nuevo profesional, que pueda incorporar nuevos elementos y adecuarse a las realidades de su entorno en un mundo en constante cambio.

El perfeccionamiento profesional es considerado una necesidad y una exigencia de quienes ejercen una profesión, así como una responsabilidad tanto de las escuelas de bibliotecología como de las asociaciones profesionales nacionales, regionales o internacionales.

Siguiendo esta línea de pensamiento, ABGRA está llevando a cabo una experiencia, que pone de manifiesto que es posible encarar un trabajo organizado y coordinado a partir de una propuesta integradora para sus asociados.

La propuesta consiste en un Centro Ocupacional y Asesorías: Técnica, Legal y Contable.

### ***Centro Ocupacional***

Su objetivo básico es brindar información sobre los pedidos de personal profesional, a fin de contribuir a la reubicación laboral de los asociados. Este servicio está coordinado por una Comisión, que está atenta a todo lo que ocurre en el ámbito laboral, especialmente en cuanto a llamados a concurso para cubrir cargos de bibliotecario en organismos oficiales o privados y brinda orientaciones y asesoramiento sobre:

- La adecuada confección de currícula
- Material que permita orientar a los interesados acerca de cómo llevar adelante su entrevistas de trabajo
- Información relacionada con las distintas modalidades de contratos de trabajo

### ***Asesoría Técnica***

La Asesoría Técnica de ABGRA brinda asesoramiento técnico en general sobre los servicios y productos de una biblioteca. En la práctica lo más solicitado es el asesoramiento respecto al Sistema Microsis, y WINISIS, en sus distintas versiones, y sus utilitarios, internet, gestión de bibliotecas, etc. Puede accederse a este servicio desde cualquier lugar del país, y las consultas pueden ser personales, telefónicas o por correo postal, fax o correo electrónico.

### ***Asesoría Legal y Asesoramiento Contable e Impositivo***

ABGRA brinda un servicio gratuito de asesoría jurídica, a cargo de sus dos asesores legales y asesoramiento contable e impositivo, a cargo de la contadora de la entidad, orientado especialmente hacia la nueva modalidad de contratos de trabajo.

Resumiendo: Para afianzar y fortalecer el ejercicio profesional debemos bregar por la creación de un sistema federal de servicios de bibliotecas e información y por el logro de nuestra legislación profesional que regule y delimite los alcances de la profesión bibliotecaria.

Para lograrlo, debemos recordar profesionales, que el poder reside en el trabajo en equipo. El poder existe entre la gente que comparte propósitos y objetivos; por eso una buena parte del poder reside en las asociaciones profesionales.